



Medellín, 30 de mayo de 2018

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2018-44

**OBJETO:** “COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGATIVA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO - CICOR CON INJERENCIA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN”.

### RESPUESTA A OBSERVACIÓN PRESENTADA

**ASUNTO:** Respuesta observaciones presentadas al pliego de condiciones por DUCON

#### OBSERVACIÓN 1:

*“1. Siempre han solicitado la cotización con muy poco tiempo de entrega para nosotros es importante tener el plano y por lo menos 3 días hábiles para proceder a cotizarles.”*

#### RESPUESTA 1:

El proceso de contratación de la entidad se desarrolla en varias etapas, de manera general a continuación se explican:

1. Recepción de requerimiento: se recibe el requerimiento por parte del cliente, quien es quien define las especificaciones técnicas.
2. Referenciamiento del mercado: en donde lo que es requerido por nuestros clientes es solicitado cotizar a las empresas que tenemos identificadas que podrían suplir la necesidad identificada. En esta etapa es de vital importancia contar con la participación de los proveedores, para poder ajustar el proceso en caso de que sea necesario.
3. Construcción del pliego de condiciones e invitación: el pliego de condiciones es publicado y se realiza el proceso de invitación según la modalidad de contratación.

Posterior al cierre se realiza el proceso de evaluación y adjudicación que dependiendo de la complejidad se puede prorrogar.

Entre la etapa de referenciamiento del mercado y de la invitación pueden transcurrir 6 días aproximadamente, y para el cierre del proceso se establecen por lo general 2 días, que en muchos casos han sido prorrogados, por lo que si los proponentes participan de los procesos desde el referenciamiento de precios tendrían el tiempo necesario para poder participar de los procesos de selección que son convocados.

#### OBSERVACIÓN 2:

*“2 La descripción siempre corresponde al mismo proveedor (Que no es Ducon) y para este caso no contamos con las mismas especificaciones de su proveedor las cuales tienen precios muy bajos, nuestra calidad es mayor y por ende el precio es diferente.”*

#### RESPUESTA 2:

Los procesos contractuales que son adelantados por la ESU son contruidos en razón de las obligaciones contraídas con nuestros clientes finales, estos contratos son de mandato, lo que significa que debemos actuar basado en lo indicado por estos.





Ahora bien, dentro de los procesos contractuales se establece un plazo de presentación de observaciones, las cuales cuando son recibidas son trasladadas al cliente final o al responsable de la construcción técnica, quienes dan respuesta, en caso de que la modificación sea procedente se ajustan las especificaciones técnicas en caso contrario no.

Ahora bien, frente al proceso de selección objeto de las observaciones se aclara que las especificaciones técnicas del mobiliario requerido no responden a un proponente de manera particular, responden a una marca y una referencia específica, los cuales pueden ser suministrados por empresas comercializadoras de mobiliario y no explícitamente fabricantes, por lo que al ser ítems específicos la calidad sin importar quien la ofrezca será la misma.

**OBSERVACIÓN 3:**

*“Los invitamos a abrir más el proceso de contratación, donde puedan participar otros proponentes ya que las propuestas que han solicitado en el último año todas tienen nombre propio..”*

**RESPUESTA 3:**

Los procesos de contratación que son adelantados por la entidad en las modalidades de solicitud privada de ofertas y solicitud pública de ofertas son convocados a través del portal de contratación de la Entidad, y son enviados como invitación a las empresas que tenemos identificadas que podrían suplir la necesidad plasmada en los pliegos de condiciones, estas invitaciones han sido enviadas entre otras empresas a DUCON, para el caso de mobiliario, no solo desde la etapa de invitación sino también desde la etapa de referenciamiento de precios, la cual es de vital importancia para determinar la pertinencia de las especificaciones técnicas que son incluidas en el pliego de condiciones.

Por lo anterior se extiende la invitación para que participen en los procesos de contratación desde su estructuración, realizando sugerencias o recomendaciones a las especificaciones de manera oportuna, para que de esta manera puedan ser analizadas y de considerarlo por parte del cliente final, puedan ser incorporadas a los pliegos de condiciones que son convocados.

Esperamos contar con su participación en futuros procesos contractuales.

Cordialmente,

CATALINA MOLINA BETANCUR  
Profesional Universitaria – Unidad Estratégica de Servicios de Logística

